

VACANTES PARA EL CURSO 2017-18

En función de la distribución de grupos autorizados por la Consejería de Educación, y a efectos del procedimiento de admisión del alumnado en las Escuelas Oficiales de Idiomas, regulado por la Orden de 20 de abril de 2012, los **puestos escolares vacantes** a considerar para el curso escolar 2015-16, son los siguientes:

MODALIDAD PRESENCIAL

INGLÉS	Puestos escolares vacantes	
	1º	2º
NIVEL BÁSICO (NB)	90	10
NIVEL INTERMEDIO (NI)	20	-----
NIVEL AVANZADO (NA)	2	10
NIVEL C1	5	

FRANCÉS	Puestos escolares vacantes	
	1º	2º
NIVEL BÁSICO (NB)	60	2
NIVEL INTERMEDIO (NI)	5	-----
NIVEL AVANZADO (NA)	5	10
NIVEL C1	15	

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

INGLÉS	Puestos escolares vacantes	
	1º	2º
NIVEL BÁSICO (NB)	90	2
NIVEL INTERMEDIO (NI)	10	-----
NIVEL AVANZADO (NA)	20	25

FRANCÉS	Puestos escolares vacantes	
	1º	2º
NIVEL BÁSICO (NB)	30	30
NIVEL INTERMEDIO (NI)	30	-----
NIVEL AVANZADO (NA)	-----	-----

C.A.L.

INGLÉS	Puestos escolares vacantes					
	1º	2º	3º	4º	5º	C1
	30	5	5	5	5	5

En la determinación del número de puestos escolares vacantes, se ha considerado la previsión por promoción del alumnado matriculado en el curso actual y la detracción del alumnado repetidor.

En Alcalá de Guadaíra, a 28 de abril de 2017.
EL DIRECTOR,

Fdo.: Manuel Núñez Barral.

C/ Cuesta de Santa María 14, 41500 Alcalá de Guadaíra
Teléfono: 955622115 (Corporativo: 392115) Fax: 955622116
41700932.edu@juntadeandalucia.es
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/eoialcala>

